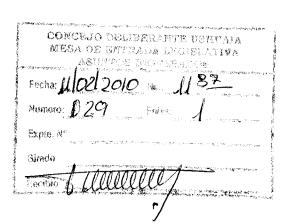
USHUAIA, 11 de febrero de 2010.-

Señor
Presidente del
Concejo Deliberante
De la ciudad de Ushuaia
Dn. Damian DE MARCO
S / D.

De mi mayor consideración:



Conforme las disposiciones establecidas en la Ordenanza Municipal 2474 que regula el acceso a la información, vengo a solicitarle al señor Presidente del Concejo Deliberante de esta ciudad que, en los plazos establecidos en la norma mencionada, se me haga entrega de copia certificada de los Expedientes administrativos y de toda otra documentación relacionada con la contratación, adjudicación y recepción de las obras que esa institución ha realizado en el segundo semestre del año 2009, a efectos de cumplimentar con el requerimiento formulado por la Empresa CAMUZZI, en virtud a haberse encontrado fugas de gas en las instalaciones ubicadas sobre las calles Don Bosco y Fagnano, que originaron el corte total del suministro.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a mi requerimiento, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

Gustavo Marcelo Valdez
D.N.I. 17.178.766
Remedios de Escala 1320